



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: viernes, 09 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2017

1773

No habiéndose producido reclamaciones en el período de exposición pública, queda elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de esta Corporación por el que se aprueba el Presupuesto General de 2017, lo que se hace público de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULO

GASTOS	Créditos Iniciales
--------	--------------------



1	Gastos de personal	479.448,25
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	495.939,55
3	Gastos financieros	2.100,00
4	Transferencias corrientes	226.900,00
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	159.847,38
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	34.200,00
Total Gastos		1.395.338,18

INGRESOS		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	644.979,70
2	Impuestos indirectos	33.925,77
3	Tasas y otros ingresos	455.620,00
4	Transferencias corrientes	250.612,71
5	Ingresos patrimoniales	10.200,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		1.395.338,18

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES

ANEXO I

Nº de Orden	Denominación	Remuneración
1	Alcalde Presidente	Sí. Dedicación Exclusiva

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº de Orden	Grupo de Titulación	Denominación	Nivel de Complemento de Destino
1	A1	Secretaría- Intervención	27
2	C1	Vigilante de Obras y Servicios	22
3	C1	Administrativo	18
4	C2	Auxiliar Administrativo	18
5	E	Alguacil Operario	14

PERSONAL LABORAL



Nº de Orden	Grupo	Denominación	Dedicación, Responsabilidad, Disponibilidad, Asistencia, Incentivos
1	L	Operario de Servicios Múltiples	SI
2	L	Oficial 1 de Servicios Múltiples	SI
3	L	Auxiliar Educación Infantil	SI
4	L	Auxiliar de información y control	SI
5	L	Operario Limpieza diversas	SI
6	L	Auxiliar de Biblioteca	SI
7	L	Operario de Limpiezas Diversas	SI

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, o directamente recurso ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses.

Humanes, 2 de junio de 2017, LA ALCALDESA, María Isabel Serrano Calleja